



Cortegana: Detienen a cuatro miembros de un grupo criminal dedicado al tráfico de drogas

La Guardia Civil ha detenido a un total de cinco personas como presuntos autores de un delito contra la salud pública por los delitos de tráfico de drogas y pertenencia a grupo criminal en las localidades de Cortegana y Huevar de Aljarafe (Sevilla).

Como ya adelantara este diario, el pasado 2 de octubre, se desarrollaron varios registros domiciliarios dentro de este operativo en el que participaron efectivos de la benemérita apoyados con compañeros de los conocidos como grupos de élite' del instituto armado.

Las investigaciones se iniciaron en marzo de 2017 cuando los agentes observaron en Cortegana la gran afluencia a esa población de personas adictas al consumo de drogas y que concurrían en las proximidades de un centro de enseñanza donde se localizó un posible punto de venta de drogas, según ha

informado el Instituto Armado en un comunicado.

Con objeto de identificar a los presuntos responsables de esos hechos se inició la denominada Operación Chíviri desarrollada por el Equipo de Policía Judicial de Aracena bajo la dirección del Juzgado de Instrucción número 2 de esa localidad.

El tránsito de consumidores era constante provocando «gran alarma social» en el entorno vecinal más próximo al lugar donde se venía desarrollando esta actividad ya que se registraban altercados y delitos contra el patrimonio en las cercanías del punto de venta.

Como consecuencia de las vigilancias y apostaderos realizados en el transcurso de la operación, se incautaron numerosas dosis del conocido por rebujo, mezcla de heroína y cocaína, y se formuló las correspondientes denuncias administrativas por tenencia y/o consumo de drogas en la vía pública.

A principios de 2019 se coordinó un dispositivo de vigilancia entre distintas unidades del Cuerpo, permitiendo a los agentes comprobar mas personas implicadas, los cuales realizaban venta de paquetillos de forma continua, especialmente los fines de semana.

En el transcurso de la investigación se identificó a todos los integrantes del grupo, sus funciones perfectamente definidas para cada uno de ellos y los lugares donde guardaban las sustancias y el dinero procedente de la venta de drogas.

Ante el caudal de indicios aportado a la Autoridad Judicial, el pasado día 02/10/2019 el Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de Aracena ordenó el registro de tres domicilios en su Partido Judicial y otro más en Partido Judicial de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) los cuales se llevaron a cabo de manera simultánea.

Con motivo de las numerosas vigilancias a las que se sometió el punto de venta principal, se aprehendieron numerosas dosis

de droga a los consumidores al salir de la vivienda vigilada y se comprobó que los moradores tomaban medidas de seguridad para eludir la acción policial y judicial, asegurándose de dejar en buen recaudo el dinero y atrancando la puerta que da acceso a la vivienda con dos barras de hierro.

Una vez finalizados los registros en los domicilios de los investigados se intervino un total de 25.127 euros, 230 gramos de cocaína de gran pureza, 53 gramos de hachís, útiles para la dosificación, pesaje y corte de la droga, joyas por valor de 5.500 euros procedentes de las ganancias obtenidas por la actividad, así como tres vehículos turismos que fueron empleados en la comisión de los hechos investigados.

Cuatro de las detenciones se llevaron a cabo en la localidad de Cortegana donde también se realizaron tres registros domiciliarios y otra persona fue detenida en Huévar del Aljarafe, a la que también se le hizo un registro en su domicilio. Cuatro de los cinco detenidos han ingresado en prisión provisional sin fianza y el quinto ha quedado en libertad con cargos.

Con la intervención llevada a cabo por la Guardia Civil, se han erradicado dos puntos de venta de drogas en la localidad muy activo y se ha desarticulado por completo el grupo criminal que se lucraba de esa actividad delictiva.